

CONVOCATORIA No. 003-2026-GADPRSI-PDTE

DE: Ing. Luis A. Ponce Vaca
PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

PARA: Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo
VICEPRESIDENTE – PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

Ing. José Mora Herrera
VOCAL C. PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SAN ISIDRO

MSc. Luis F. Cadena Carrera
VOCAL C. OBRAS PÚBLICAS GADPR SAN ISIDRO

Ing. Carlos M. Navarrete Molona
VOCAL C. MEDIO AMBIENTE Y G. DE RIESGOS GADPR SAN ISIDRO

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera
SECRETARIA – TESORERA GADPR SAN ISIDRO

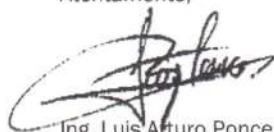
ASUNTO: Sesión ordinaria – 21 de Enero de 2026

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c. y el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que dispone que, Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. En ejercicio de mis atribuciones como presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro, me permito convocar a los Srs. vocales a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 21 de Enero del 2026, a las 10h00 am (diez de la mañana), en el salón de sesiones de la institución, con el siguiente orden del día:

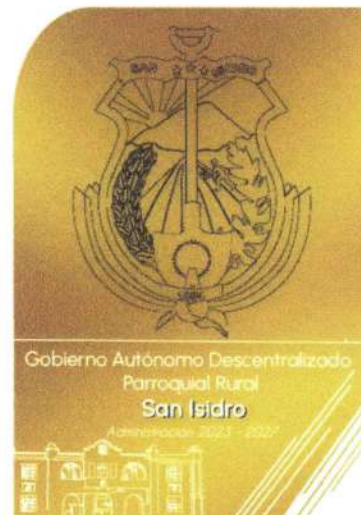
1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias No. 001 y No. 002 – 2026-GADPRSI-PDTE.
4. Análisis técnico, jurídico y presupuestario, y posterior aprobación del proyecto denominado "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA VÍA E187 – LA CALERA; E187 – COLISEO DE CARLIZAMÁ; E187 – CARLIZAMÁ Y E187 – SAN PEDRO DE PUCHUES, CON UNA LONGITUD TOTAL DE INTERVENCIÓN DE 10,60 KM", así como la autorización expresa a la Máxima Autoridad del GADPR-SAN ISIDRO para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con el GADM-ESPEJO, destinado a la ejecución del referido proyecto.
5. Organización y coordinación institucional del evento "Conejito Carnavaleño 2026", a desarrollarse en el mes de febrero del año 2026.
6. Asuntos Varios.
7. Resoluciones.
8. Clausura.

San Isidro, 19 de Enero del 2026

Atentamente,



Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO





**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO**

Administración 2023-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIONES DEL CONCEJO PARROQUIAL DEL GADPR-SAN ISIDRO

FECHA: Miércoles, 21 de Enero del 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO	10:00			
2	Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO COMISIÓN ARTE, CULTURA, SALUD Y DEPORTE				
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS				Trabajo Injustificado
4	Ing. Carlos José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPENDIMIENTO				
5	Mgr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera CI: 1003839196	SECRETARIA- TESORERA GADPR SAN ISIDRO	10:13			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO
ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 003-2026-GADPR-SI-PDTE

DATOS INFORMATIVOS

PRESIDENTE:	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	FECHA	Miércoles, 21 de enero del 2026	ORDINARIA X
LUGAR:	Salón de reuniones de GADPR ISIDRO	HORA DE INICIO	10h00 a.m.	EXTRAORDINARIA
N° DE ASISTENCIA	6	HORA DE FINALIZACIÓN	13h30 p.m.	PRESENCIAL

1.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias No. 001 y No. 002 – 2026-GADPR-SI-PDTE.
4. Análisis técnico, jurídico y presupuestario, y posterior aprobación del proyecto denominado “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA VÍA E187 – LA CALERA; E187 – COLISEO DE CARLIZAMÁ; E187 – CARLIZAMÁ Y E187 – SAN PEDRO DE PUCHUES, CON UNA LONGITUD TOTAL DE INTERVENCIÓN DE 10,60 KM”, así como la autorización expresa a la Máxima Autoridad del GADPR-SAN ISIDRO para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con el GADM-ESPEJO, destinado a la ejecución del referido proyecto.
5. Organización y coordinación institucional del evento “Conejito Carnavaleño 2026”, a desarrollarse en el mes de febrero del año 2026.
6. Asuntos Varios.
7. Resoluciones.
8. Clausura.

2.- DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los veinte y un días del mes de enero del año 2026, siendo las 10H13 a.m. (diez y trece minutos de la mañana), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente, quien preside la sesión y los señores vocales, Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo vocal de la Comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte, Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina vocal de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, Magister Luis Fernando Cadena Carrera vocal de Obras Públicas y la Econ. Alexandra Cupuerán en su calidad de secretaria – tesorera de la institución. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria dando el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales y posteriormente solicita a la Srta. Secretaria proceda con la lectura de la convocatoria, la Econ. Alexandra Cupuerán, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria Nro. 003-2026-GADPR-SI-PDTE. “De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mag. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día miércoles 21 de enero del 2026, a partir de las 10H00 a.m.(diez de la mañana), en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio “Casa de la Mujer Tejedora”, calle Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente. 3. Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias No. 001 y No. 002 – 2026-GADPRSI-PDTE. 4. Análisis técnico, jurídico y presupuestario, y posterior aprobación del proyecto denominado “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA VÍA E187 – LA CALERA; E187 – COLISEO DE CARLIZAMÁ; E187 – CARLIZAMÁ Y E187 – SAN PEDRO DE PUCHUES, CON UNA LONGITUD TOTAL DE INTERVENCIÓN DE 10,60 KM”, así como la autorización expresa a la Máxima Autoridad del GADPR-SAN ISIDRO para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con el GADM-ESPEJO, destinado a la ejecución del referido proyecto. 5. Organización y coordinación institucional del evento “Conejito Carnavalero 2026”, a desarrollarse en el mes de febrero del año 2026. 6. Asuntos Varios. 7. Resoluciones. 8. Clausura.

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum. Al constar el quórum, se verifica la asistencia de todos los señores vocales, tras verificar la asistencia de todos los vocales se confirma la existencia del quórum requerido para la llevarse a cabo la sesión ordinaria **Nro. 003-2026-GADPRSI-PDTE**, de fecha, miércoles 21 de enero del 2026. **SEGUNDO PUNTO.** Instalación de la sesión por parte del Sr. presidente. Toma la palabra el Sr. presidente el Ing. Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las diez y trece minutos, declara instalada la presente sesión ordinaria, solicita a la Srta. Secretaria-Tesorera, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias No. 001 y No. 002 – 2026-GADPRSI-PDTE. En este punto el señor presidente solicita a la secretaria-tesorera se proceda con la lectura de las actas No. 001 y No. 002 – 2026-GADPRSI-PDTE, la señora secretaria procede a dar lectura de las actas a los señores vocales y sin existir ninguna observación se procede a la aprobación y posterior firma de las actas para proceder a la publicación en la página web institucional. **CUARTO PUNTO.-** Análisis técnico, jurídico y presupuestario, y posterior aprobación del proyecto denominado “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA VÍA E187 – LA CALERA; E187 – COLISEO DE CARLIZAMÁ; E187 – CARLIZAMÁ Y E187 – SAN PEDRO DE PUCHUES, CON UNA LONGITUD TOTAL DE INTERVENCIÓN DE 10,60 KM”, así como la autorización expresa a la Máxima Autoridad del GADPR-SAN ISIDRO para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con el GADM-ESPEJO, destinado a la ejecución del referido proyecto. En este punto el señor presidente informa a los señores vocales que el proyecto de asfalto está listo por parte de la municipalidad para la intervención ya que las vías a intervenir no están consideradas por parte de la Prefectura por tal motivo se va a trabajar el convenio junto con el GADM- Espejo para lo cual solicita a los señores vocales la autorización de la firma del convenio para lo cual se aprueba por unanimidad para proceder a realizar la resolución y entrega de la documentación necesaria para la firma del convenio. **QUINTO PUNTO.-** Organización y coordinación institucional del evento “Conejito Carnavalero 2026”, a desarrollarse en el mes de febrero del año 2026. En este punto el señor presidente informa que se ha realizado las respectivas invitaciones a todas las instituciones, organizaciones y grupos para participar de este evento y se ha planificado la contratación del sonido, tarima, animación y artistas desde las 02H00 P.M del día sábado 14 de febrero hasta las 2H00 A.M del domingo

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Amílcar Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Msc. Luis Fernando Cadenia C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



15 de febrero en cuanto al tema de logística se va a organizar respectivamente con los compañeros en estos días. **SEXTO PUNTO.-** Asuntos Varios.- En este punto el señor presidente deja la mesa abierta para la intervención por parte de los señores vocales, hace su intervención el Lic. Aníbal Guerrero vocal de la comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte informando sobre el acercamiento que ha tenido con la Alcaldía para traer el trolebús, de la misma manera informa que la gestión para los vehículos entregados en comodato se hizo las respectivas averiguaciones para la donación. En otro punto toma la palabra el Ing. Carlos Navarrete vocal de Medio Ambiente en la que menciona que los 20 clubes que conforman la preliga solicitan la participación activa de la Comisión de Deporte. **SÉPTIMO PUNTO.- Resoluciones.- 1.-** Por moción del MSc. Fernando Cadena Vocal de Obras Públicas se autoriza la firma del convenio del proyecto denominado "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA VÍA E187 – LA CALERA; E187 – COLISEO DE CARLIZAMÁ; E187 – CARLIZAMÁ Y E187 – SAN PEDRO DE PUCHUES, CON UNA LONGITUD TOTAL DE INTERVENCIÓN DE 10,60 KM" y sugiere que dentro de la intervención en la planificación de la obra se dé prioridad a los poblados correspondientes de la E187 – COLISEO DE CARLIZAMÁ; E187 – CARLIZAMÁ Y E187 – SAN PEDRO DE PUCHUES por la importancia de la conectividad y movilidad de la población, apoya la moción el Ing. José Mora Vocal de Producción y Emprendimiento. **OCTAVO PUNTO.-** Clausura. Sin más puntos que deliberar en esta sesión ordinaria, el Sr. Presidente, siendo las 13H30 p.m., da por clausurada la reunión, agradeciendo la participación activa de todos los presentes. Acto seguido, solicita a la compañera secretaria proceder con la redacción del acta correspondiente, que reflejará de manera detallada todos los acuerdos tomados y las decisiones adoptadas durante la sesión. Además, señala que dicha acta deberá ser leída y aprobada en la siguiente sesión convocada por el Concejo Parroquial, con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado seguimiento de los acuerdos alcanzados. Con esto, se concluye formalmente la presente sesión ordinaria.

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

CI: 040099540 – 3

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina

CI: 040122481 – 1

VOCAL PRINCIPAL C.M.R

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Miércoles, 21 de enero del 2026.

CI: 040068998 – 0

VICEPRESIDENTE – VOCAL C. A.C.D

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Carlos José Mora H.

CI: 040144752 – 9

VOCAL PRINCIPAL C.P.E

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO
Administración 2025-2027

Acta de sesión No.003-2026-Gadpr-Si-Pdte

2026

Mgr. Luis Fernando Cadena Carrera
CI: 040122143 - 7
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera
SECRETARIA - TESORERA
CI.- 100383919-6
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lo certifica:

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; la presente **ACTA DE SESIÓN DE CONVOCATORIA Nro. 003-2026-GADPRSI-PDTE**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria **Nro. 004-2026 GADPRSI-PDTE** del día jueves 05 de febrero de 2026.

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Luis Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponte V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO